

EL DESAFÍO A LAS COSTUMBRES Y TRADICIONES PATRIARCALES EN «UN ÁRBOL NAVIDEÑO Y UNA BODA» DE FIODOR DOSTOIEVSKI: ¿PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL SIGLO XIX?

CHALLENGING PATRIARCHAL CUSTOMS AND TRADITIONS IN “A CHRISTMAS TREE AND A WEDDING”, BY FYODOR DOSTOIEVSKY: GENDER PERSPECTIVE IN THE 19TH CENTURY?

Valeria Hernández Reyes*

RESUMEN: Las lecturas con perspectiva de género contribuyen a desarrollar una cultura de igualdad de género porque permiten que reparemos en costumbres y tradiciones que han fomentado ese tipo de desigualdad; pero también facilitan el acercamiento a los autores y autoras que han desafiado al sistema patriarcal. Este es el caso de Fiódor Dostoievski, autor que realizó una aguda crítica social al *matrimonio infantil* en su cuento «Un árbol navideño y una boda» (1848). El presente ensayo tiene como objetivo demostrar que el escritor ruso fue un hombre adelantado a su época cuando abordó esta práctica nociva y contraria a la protección infantil bajo elementos que hoy son considerados parte de un análisis de perspectiva de género. Profundizaremos en el concepto de dote matrimonial mediante una comparación del cuento con la película *El violinista en el tejado*, para, finalmente, complementar el tema de igualdad de género con datos del comportamiento en la cibercultura de la red social Tik Tok.

* Ingeniera ambiental, egresada del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente. Integrante del 22° Consejo Distrital Electoral del Instituto Electoral del Estado de Tamaulipas. Contacto: valeria.hdz.reyes@gmail.com

PALABRAS CLAVE: Perspectiva de género; matrimonio infantil; igualdad de género; dote matrimonial; literatura.

ABSTRACT: Readings with a gender perspective contribute to developing a culture of gender equality because they allow us to notice customs and traditions that have fostered this type of inequality; but they also facilitate the approach to authors who have challenged the patriarchal system. This is the case of Fyodor Dostoevsky, an author who made a sharp social criticism of child marriage in his story “A Christmas Tree and a Wedding” (1848). This essay aims to demonstrate that the Russian writer was a man ahead of his time when he approached this harmful practice and contrary to child protection under elements that today are considered part of a gender perspective analysis. We will delve into the concept of marriage dowry by comparing the story with the movie *Fiddler on the Roof*, to finally complement the issue of gender equality with behavioral data in the cyber-culture of the Tik Tok social network.

KEYWORDS: Gender perspective; child marriage; gender equality; marriage dowry; literature.

Fecha de recepción: 25 de enero de 2022

Fecha de aceptación: 27 de marzo de 2022

SUMARIO: I. INTRODUCCIÓN. II. SINOPSIS DE «UN ÁRBOL NAVIDEÑO Y UNA BODA», DE FIÓDOR DOSTOIEVSKI. 1) Análisis del relato. 2) La presencia de juguetes como símbolo de la enseñanza-aprendizaje de estereotipos y roles de género. 3) Roles de género. 4) La representación del acoso sexual. 5) Una sociedad acrítica de sus costumbres. 6) Comprender la expansión de la dote matrimonial de Europa a México desde fuentes académicas y la cultura popular para una mejor interpretación. 7) El canon de belleza y su relación con el matrimonio infantil. 8) El matrimonio como parte de la fe. III. REFLEXIÓN FINAL. BIBLIOGRAFÍA.

I. INTRODUCCIÓN

En octubre de 2021, una adolescente llamada Angélica de 15 años de edad, habitante la comunidad de Dos Ríos, en el municipio de Cochoapa el Grande, estado de Guerrero, huyó de su suegro porque

este había intentado agredirla sexualmente en cuatro ocasiones. El agresor, llamado Rutilio Julián Moreno, argumentó que tenía derecho a mantener relaciones sexuales con ella porque había pagado una dote de 120 mil pesos. Tras la huida de Angélica, el hombre exigió ante las autoridades locales un pago correspondiente a la devolución de la dote más intereses —un total de 210 mil pesos—. El reembolso no se realizó y Angélica fue encarcelada por la policía local. La detención se produjo bajo el amparo de los sistemas normativos indígenas. La niña fue liberada gracias a la intervención de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y de diversas autoridades gubernamentales.¹

El intento de violación que sufrió Angélica es una consecuencia del matrimonio infantil en la modalidad de dote matrimonial.² ¿Qué son el matrimonio infantil y la dote matrimonial? Según el Fondo de Población de las Naciones Unidas, el matrimonio infantil es «toda unión en la que uno o ambos cónyuges son menores de 18 años»;³ el matrimonio infantil puede ser forzado o libre y una de las principales razones de su existencia es que a través de esta «institución» se logra reducir la carga económica de la familia de las niñas y adolescentes. Por su parte, la *dote matrimonial* es la cantidad de dinero o bienes materiales que paga el novio a la familia de la novia para casarse. No obstante, en algunas comunidades el pago se realiza a la familia del novio. En este esquema de dote matrimonial, la mujer se considera una posesión de su esposo —por consiguiente, un objeto sexual— y se expone a un elevado riesgo de sufrir abuso y violación sexual. Este

¹ González Benicio, C., Ramírez Marcelino, A, «El caso de Angélica de 15 años, destapó en Cochoapa el Grande el problema de los matrimonios por dinero», *El Sur Acapulco, Acapulco*, octubre, 2021. Disponible en: <<https://suracapulco.mx/el-caso-de-angelica-de-15-anos-destapo-en-cochoapa-el-grande-el-problema-de-los-matrimonios-por-dinero/>>.

² «Conjunto de bienes y derechos aportados por la mujer al matrimonio, que tiene como finalidad atender al levantamiento de las cargas comunes y que será devuelto una vez disuelto aquel». Fuente: «Dote», Diccionario de la Real Academia Española. Disponible en: <https://dle.rae.es/dote>.

³ «Matrimonio Infantil», en Fondo de Población de las Naciones Unidas. Disponible en: <<https://www.unfpa.org/es/matrimonio-infantil>>.

tipo de matrimonios y la violencia que llevan aparejada son parte de una cultura patriarcal originada por la construcción cultural del género y se da en comunidades donde prevalece una arraigada desigualdad de este tipo. De acuerdo con la Convención sobre eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW por sus siglas en inglés), el matrimonio infantil es una práctica discriminatoria hacia la mujer porque afecta más a las niñas que a los niños. Así es: la UNICEF contabiliza una cifra de 650 millones de niñas y mujeres vivas que contrajeron matrimonio siendo niñas. La institución documenta que, en contraste, la tasa de matrimonio infantil en niños equivale a una quinta parte.⁴

En octubre del 2021 el periodista Erik Ramírez Martínez publicó los resultados de una investigación sobre el matrimonio infantil en México. El autor reportó que, en 2020, el INEGI registró la existencia de 28 mil matrimonios en los que la mujer tenía menos de 19 años. De todos los matrimonios oficialmente registrados, esta cifra corresponde tan solo al 8 %.⁵ Sin embargo, el portal de la asociación mundial para acabar con el matrimonio infantil Girls Not Brides⁶ señala que, en nuestro país, el número de uniones informales («juntarse») es 4 veces superior al de las uniones formales, por lo que la cifra anterior debe ser revisada al alza. Además, la misma fuente indica que el 26 % de todas las mujeres vivas mexicanas se casaron antes de los 18 años.⁷

⁴ «10 millones más de niñas corren el riesgo de contraer matrimonio infantil debido a la COVID-19», en UNICEF. Disponible en: <<https://www.unicef.org/es/comunicados-prensa/10-millones-m%C3%A1s-de-ni%C3%B1as-corren-el-riesgo-de-contraer-matrimonio-infantil-debido>>.

⁵ Ramírez Martínez, Erik, «#data: El matrimonio infantil continúa», *El Sol de México*, Ciudad de México, octubre, 2021. Disponible en: <<https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/sociedad/data-el-matrimonio-infantil-continua-7307506.html>>.

⁶ Girls Not Brides es una alianza conformada por más de 1500 organizaciones de la sociedad civil de más de 100 países cuyo objetivo es terminar con el matrimonio infantil y permitir que las niñas y adolescentes desarrollen su potencial. Disponible en: <<https://www.girlsnotbrides.es/sobre-nosotros/>>.

⁷ «Sobre los MUITF», en *Atlas de Girls Not Brides*. Disponible en: <https://www.girlsnotbrides.es/sobre-los-matrimonios-y-uniones-infantiles-tempranas-y-forzadas/?_ga=2.250966598.1754763161.1650250903-1193071529.1650028465>.

La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, conocida como Convención de Belém do Pará es el marco legal de referencia para eliminar toda forma de violencia contra las mujeres. Una de sus pautas es la obligación impuesta a los Estados de identificar y eliminar los estereotipos contra la mujer como eje fundamental para alcanzar una vida libre de violencia para niñas y mujeres.

El uso de la metodología para juzgar con perspectiva de género ha sido crucial para identificar y eliminar los estereotipos de género y su aplicación resulta imprescindible para erradicar el matrimonio infantil. Esta herramienta metodológica utilizada por las autoridades jurisdiccionales sirve como guía para que el operador jurídico identifique, cuestione y valore la discriminación, desigualdad y exclusión de la mujer basada en estereotipos de género.⁸ Sin embargo, la erradicación de los estereotipos sobre el hombre y la mujer es una tarea de todos y todas. Por lo tanto, es necesario difundir entre la ciudadanía las nociones básicas sobre la aplicación de este enfoque. La literatura es un instrumento de gran interés para difundir la perspectiva de género, ya que leer es una actividad al alcance de todos y que, en la medida en que favorece la introyección,⁹ nos permite eliminar los estereotipos de nuestro bagaje a la luz de nuestra propia experiencia.

En numerosísimas obras literarias hallamos infinidad de personajes, patrones culturales, tradiciones y costumbres que evidencian que la construcción y reproducción de los roles de género constituye un fenómeno que siempre ha estado presente en las sociedades. Podemos constatarlo en el cuento «Un árbol Navideño y una boda», de Fiódor Dostoiévski (1848), texto que será analizado para identificar la construcción cultural del género como causa del matrimonio infantil.

⁸ El uso de la perspectiva de género aparece por primera vez en La Declaración y Plataforma de Acción de Beijing (1995).

⁹ La Introyección es un proceso psicológico en virtud del cual hacemos propios determinados rasgos, conductas u otros fragmentos del mundo que nos rodea, especialmente de la personalidad de otros sujetos. «Introyección», *Glosario de Psiquiatría*, en Lubrano.com. Disponible en <<http://www.lubrano.com/glosario/index.old.html>>.

II. SINOPSIS DE «UN ÁRBOL NAVIDEÑO Y UNA BODA», DE FIÓDOR DOSTOIEVSKI

«Un árbol navideño y una boda» es un relato breve escrito por Fiódor Dostoiévski en 1848.¹⁰ En este relato, el autor aborda la cuestión del matrimonio infantil desde una postura crítica y adelantada a su época, ya que aboga por dotar a su protagonista de una justicia con perspectiva de género.

La historia es narrada en primera persona y el autor recurre a la técnica de la analepsis para conectar un recuerdo del pasado con una situación del presente. «Un árbol navideño y una boda» comienza cuando el narrador, cuya identidad se desconoce, se encuentra en una iglesia presenciando una boda entre un adulto y una joven de 16 años, hecho que trae a su memoria un evento navideño al que había asistido cinco años antes. El narrador comienza a relatar ese episodio, que conforma la mayor parte de la historia, hasta que el desenlace coloca al lector de nuevo en el tiempo presente y en la iglesia.

El acontecimiento que recuerda el narrador es de un baile infantil navideño que había sido organizado por un rico comerciante llamado Filipp Aleksiéyevich para los hijos e hijas de su círculo de amistades. La atracción principal para los niños y las niñas asistentes era un árbol de Navidad lleno de obsequios que se repartían de acuerdo con dos criterios: el estatus social y el género de los presentes. El evento tenía un motivo oculto: los adultos se encontraban ahí para concertar los matrimonios de sus hijas y las becas de sus hijos. Filipp Aleksiéyevich, el anfitrión, tenía la intención de encontrar un marido para su heredera de once años de edad; hasta ese momento, contaba con una dote de trescientos mil rublos para su boda.

Uno de los adultos invitados era Yulián Mastakóvich, empresario mayor de 40 años que elige a la hija de Filipp Aleksiéyevich como su futura esposa. Los motivos para escogerla son económicos y culturales, ya que tiene presente que el día de su matrimonio recibirá medio mi-

¹⁰ Dostoiévski, Fiódor, *Colección de Fiódor Dostoiévski*, Barcelona: Editorial Iberia Literatura, 2015, pp.13-24.

llón de rublos como dote y, asimismo, considera que la niña cumple con los estándares de belleza para un hombre de su posición social.

La memoria del narrador nos transporta a escenas y pasajes en los que vemos la enseñanza-aprendizaje de estereotipos y roles de género, así como la dinámica del acoso sexual infantil y la aceptación social de la práctica del matrimonio infantil. Al terminar el relato de su recuerdo, el narrador sitúa de nuevo al lector en el comienzo de la historia en la iglesia y revela que quienes están contrayendo nupcias son Yulián Mastakóvich y la niña de la fiesta, que ahora tiene 16 años de edad. Nuestro cronista se retira de la iglesia exclamando: «¡Santo Dios! ¡Le salieron bien las cuentas!».

1) Análisis del relato

Fiódor Dostoievski dirige su crítica al matrimonio infantil como una práctica institucionalizada por el sistema patriarcal. Resulta posible sostener esta tesis porque en el cuento hay elementos que simbolizan que los factores que llevan a la consumación del matrimonio entre un adulto y un menor de edad se sustentan en la construcción cultural de estereotipos y roles de género. A través de la asunción de este punto de vista, el autor se adelanta a su época, y si bien es cierto que determinados términos no estaban reconocidos en la legislación entonces vigente y que ni él mismo los conocía, la historia evidencia que en el siglo XIX ya se desafiaban las costumbres y las tradiciones esgrimiendo las mismas razones que en los siglos XX y XXI. Es relevante que sea un hombre el que propone este prisma, pues ello contribuye sensibilizarnos y a abrirnos a la idea de que la igualdad de género no es una lucha de hombres contra mujeres, sino una lucha contra la cultura. Una disputa que no es actual, sino de antaño.

2) La presencia de juguetes como símbolo de la enseñanza-aprendizaje de estereotipos y roles de género

La académica Rebecca Cook señala que los estereotipos de género están vinculados con las características sociales y culturalmente asig-

nadas a los hombres y las mujeres a partir de las diferencias físicas basadas en su sexo. Si bien los estereotipos afectan tanto a hombres como a mujeres, su efecto negativo es mayor en el caso de las segundas, ya que históricamente la sociedad les ha atribuido roles secundarios, socialmente menos valorados y jerárquicamente inferiores. Una de las características de los estereotipos es que se adquieren desde la infancia tanto en el seno de la familia —a través de un proceso de enseñanza-aprendizaje vehiculado directamente por los progenitores— como en las interacciones sociales que generan procesos de emulación de las conductas de otros adultos. La comprensión del autor sobre este fenómeno sociocultural queda simbolizada y sustentada de manera implícita en el uso de juguetes, dado que estos sirven para explicar cómo se construyen los roles de género en la infancia a través de actividades lúdicas. Por ejemplo, el hijo del anfitrión de la fiesta recibe como regalo una pistola de madera para estimular en él el ansia de combate, la violencia y la agresividad, su hermana recibe una muñeca para alentar el desarrollo de su rol maternal y el resto de niños recibe un teatrillo de marionetas que sirve para fomentar habilidades motrices y de oratoria. Si bien puede argumentarse que los ejemplos citados podrían esconder otro significado, en una conversación entre el empresario Yulián Mastákovich y la niña, se menciona de manera explícita la existencia de una relación entre el juguete y el rol femenino que se espera que este contribuya a reforzar.

«—¿Y sabes tú también para qué te han regalado esta muñeca?
—tornó a preguntar Yulián Mastakóvich, que cada vez ponía en su voz más mimo.

—No.

—Pues para que seas buena y cariñosa» (p. 19).¹¹

Por lo tanto, puede inferirse que el uso de los juguetes fue intencional y significativo para la historia. En otra escena se representa cómo actuaría un niño:

¹¹ *Ibidem*, p. 19.

«Pero en el mismo instante surgió un adulto, que en cierto modo hacía allí de inspector, y lo echó a empujones y codazos [...] Entonces se vino el chico al cuarto donde estaba la nena. Ella lo recibió con cariño, y ambos se pusieron, con mucha aplicación, a vestir a la muñeca» (p. 16).¹²

En esta escena, el niño no tiene ninguna inconveniente para jugar con las muñecas y la niña no tiene prejuicio alguno sobre los juguetes con los que deben jugar los niños. Esto quiere decir que los personajes aún no han interiorizado el rol femenino o masculino que la sociedad les exige y por lo tanto no identifican a los juguetes con un género. Este aspecto es muy interesante porque es hasta 1975 que George Falconnet y Nadine Lefaucheur (1975), sociólogos, hablaron de la importancia del juego durante la infancia como un sistema de aprendizaje de normas sociales, y llegaron a la diferenciación de dos tipos de juguetes.¹³

- Juguetes masculinos: inspirados en la vida militar y la guerra; medios de transporte; ciencia: deporte; aventura y acción.
- Juguetes femeninos: muñecas, casitas, electrodomésticos, enfermera (no doctora) y juegos de tocador (accesorios de belleza).
- Es recientemente en el siglo XXI que grandes empresas jugueteras como *Toy Planet*¹⁴ y *Lego Group*¹⁵ han decidido lan-

¹² *Ibidem*, p. 16.

¹³ Lumbreras Castellanos, Natalia, *Esteriotipos de género en los juguetes de los niños de educación primaria*, Tesis de maestría, Facultad de Educación. Universidad de la Rioja, Logroño.

¹⁴ En una entrevista para el diario *El País*, Ignacio Gaspar, director general de la juguetera Toy Planet, afirmó que desde 2012 la empresa eliminó el género en los juguetes y en su publicidad. Fuente: García, Carolina, «Toy Planet, ocho años fomentando el juego entre niños y niñas sin importar el juguete, el color o el género», *El País*, Madrid, 14 de diciembre de 2020. Disponible en: <<https://elpais.com/mamas-papas/2020-12-14/toy-planet-ocho-anos-fomentando-el-juego-entre-ninos-y-ninas-sin-importar-el-juguete-el-color-o-el-genero.html>>.

¹⁵ La empresa juguetera Lego, con sede en Dinamarca, anunció en 2021 su compromiso por la igualdad de género reorientando su línea de juguetes después de realizar una investigación en la cual entrevistó a 7000 personas —padres,

zar juguetes libres de estereotipos de género por lo que esta perspectiva en el siglo XIX debió ser vanguardista.

3) *Roles de género*

Los estereotipos crean los roles de género, es decir, la forma en la que se comportan y realizan su vida cotidiana hombres y mujeres de acuerdo con lo que se considera apropiado para cada uno (Magally, 2011).¹⁶ A las mujeres se les asigna un rol reproductivo y su ámbito privilegiado es el espacio doméstico, donde desarrollan un trabajo no remunerado y se dedican al cuidado de personas. Por su parte, a los hombres se les atribuye el rol productivo, y su ámbito privilegiado es el espacio público, donde desarrollan un trabajo remunerado y ejercen el poder y la autoridad.

Las características de los personajes adultos del cuento corresponden a sujetos que ya han interiorizado completamente los roles masculino y femenino que exigía su época. Fillip Aleksíyevich y Yulián Mastákovich tienen un rol productivo, trabajan en el espacio público, son poderosos, ejercen como figuras de autoridad y de dominación. Por el contrario, sus esposas son mujeres que ostentan el rol reproductivo, se encuentran en el espacio doméstico, se dedican al cuidado de las personas y son valoradas por su belleza y juventud.

madres, niños y niñas— en China, República Checa, Japón, Polonia, Rusia, Reino Unido y Estados Unidos para conocer su percepción de los estereotipos de género en los juguetes. Los resultados pusieron en evidencia que los niños y las niñas sufren durante su infancia por los prejuicios de género y que ese hecho repercute negativamente en su creatividad. Por lo tanto, la empresa se comprometió a crear una línea de juguetes más inclusiva para seguir cumpliendo con su misión, a saber, desarrollar la creatividad mediante el juego. Véase «Girls are ready to overcome gender norms, but society continues to enforce biases that hamper their creative potential». Disponible en: <<https://www.lego.com/en-us/aboutus/news/2021/september/lego-ready-for-girls-campaign>>.

¹⁶ Magally, Silvia, «Cerca de 5 millones de hogares mexicanos jefaturados por una mujer», Conapo/Cimacnoticias, 2011. Disponible en: <<http://www.cimac.org.mx/noticias/01may/01051402.html>>.

Tanto los hombres como las mujeres han naturalizado su rol y se encargan de reproducirlo en la sociedad.

4) *La representación del acoso sexual*

El abordaje del acoso sexual desde la perspectiva de género ha sido una práctica difícil de lograr. La sociedad patriarcal ha considerado a la mujer como la culpable de provocar el acoso de los menores de edad. También se ha señalado a los niños, niñas y adolescentes como responsables de estos actos. Pero en el cuento que comentamos el autor entendía perfectamente que la responsabilidad del acoso sexual infantil no es responsabilidad de los infantes. Leamos, a continuación, una escena en la que Yulián Mastákovich, de 40 años de edad, besa en la cabeza a una niña de 11 años de edad.

«Luego se aproximó de puntillas, como consciente de una culpa, lentamente y sin hacer ruido. Como esta se hallaba detrás del chico, se inclinó el hombre y le dio un beso en su cabecita. La pequeña lanzó un grito, asustada, pues no había advertido hasta entonces su presencia.

—Pero ¿me querrás tú también a mí si les hago una visita a tus padres? Al hablar así, intentó Yulián Mastakóvich darle otro beso a la pequeña; pero al ver el niño que su amiguita estaba ya a punto de romper en llanto, se apretujó contra su cuerpecito, lleno de súbita congoja, y por pura compasión y cariño rompió a llorar alto con ella. Yulián Mastakóvich se puso furioso.

—¡Largo de aquí! ¡Largo de aquí —le dijo con muy mal genio al chico—. ¡Vete a la sala! ¡Anda a reunirse con los demás niños!

—¡No, no, no! ¡No quiero que se vaya! ¿Por qué tiene que irse? ¡Usted es quien debe irse! —clamó la nena—. ¡El se quedará aquí! ¡Déjele usted estar! —añadió casi llorando» (p. 19).¹⁷

Esta escena es interesante porque la misma situación puede analizarse bajo dos enfoques —el del niño y de la niña—, lo que constituye una perspectiva de género. El resultado es que ambos repudian

¹⁷ *Ibidem*, p. 19.

la acción del empresario y, por ello, los dos lloran juntos. Anteriormente se ha dicho que el niño jugó con ella a vestir a la muñeca: en ese momento se evidenció que él todavía no había adquirido su rol masculino. Por lo tanto, ello lo faculta para ser empático con su amiga y no juzgarla por la acción del empresario, una toma de postura que un hombre adulto no adoptaría en la misma situación porque ya habría un sesgo de género.

5) *Una sociedad acrítica de sus costumbres*

El matrimonio entre la niña y el empresario Yulián Mastakóvich se concreta con el consentimiento de los progenitores y la aprobación de todos los concurrentes. La petición de mano se realiza durante el baile infantil de manera pública y los circunstantes están emocionados por el hecho. El único que protesta es el narrador quien interroga a la gente en estos términos:

«—¿Es casado ese señor?» (p. 22).¹⁸

Cuando formula esta pregunta recibe la desaprobación de toda la concurrencia. De esta forma, se manifiesta una sociedad que asume acríticamente sus tradiciones y que es capaz de irrumpir en la vida privada y en el futuro de una niña sin importar sus consecuencias. Es inaudito pensar que este fue un exitoso modelo de comportamiento social que formaba parte de los protocolos de los estratos más acaudalados de Rusia.

En el siglo XIX, el consentimiento para contraer matrimonio estaba supeditado a los progenitores, principalmente al padre de la novia. En este contexto, se producen dos fenómenos, el *matrimonio infantil* y el *matrimonio forzado*.¹⁹ Lo peor de esa época es que el Estado no intervenía ni en el espacio doméstico ni en la intimidad.

¹⁸ *Ibidem*, p. 22,

¹⁹ Según la Resolución 1468 de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa sobre matrimonios forzados y matrimonios de niños, el matrimonio forzado es «la unión de dos personas en la que al menos una de ellas no ha dado su libre y pleno consentimiento para contraer matrimonio». Fuente: *Council of*

Los privilegios del hombre en el sistema patriarcal son sumamente opresivos en el matrimonio infantil. La unión nupcial es por motivos económicos y eróticos, factor, este último, muy grave porque a una edad temprana y en un entorno machista las niñas no tienen pleno conocimiento sobre el modo de ejercer su libertad sexual. La ignorancia sobre el uso de anticonceptivos incrementa el riesgo de adquirir enfermedades de transmisión sexual y de tener embarazos no deseados. El hecho de convertirse en madres a una edad tan precoz, sea embarazo deseado o no, les impide continuar con su educación académica — con todas las dificultades que esto comporta para conseguir un empleo— y refuerza su dependencia económica del esposo.

Hoy en día, en la mayoría de los países occidentales es escandaloso pensar que una decisión de la vida privada —elegir con quién casarse— dependa del beneplácito de la comunidad, pero en algunas comunidades indígenas de México la dote matrimonial también es acordada por la comunidad. Gracias a la lucha feminista, la mayoría de las mujeres tienen derecho a elegir libremente contraer matrimonio, a elegir pareja, y el número de hijos que se desea tener.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos define el derecho al matrimonio en estos términos:

«Artículo 16: derecho al matrimonio y a fundar una familia.

(1) Los hombres y las mujeres, a partir de edad núbil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia, y disfrutarán de iguales derechos en cuanto al matrimonio, durante el matrimonio y en caso de disolución de matrimonio.

(2) Solo mediante libre y pleno consentimiento de los futuros esposos podrá contraerse el matrimonio.

(3) La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado».²⁰

Europe, Forced marriages in Council of Europe member states, a comparative study of legislation and political initiatives, Strasbourg, 2005, p. 7.

²⁰ Declaración Universal de los Derechos Humanos. Disponible en: <<https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>>.

6) *Comprender la expansión de la dote matrimonial de Europa a México desde fuentes académicas y la cultura popular para una mejor interpretación*

En el cuento aquí analizado, encontramos dos figuras jurídicas: la dote matrimonial y el matrimonio. Sobre la dote en Rusia, el relato no ofrece mucha información. No obstante, Monterrubio (2015) señala que la dote matrimonial es una tradición que tuvo origen hebreo, posteriormente pasó a ser parte del Derecho romano y, con el tiempo, se extendió a la Europa medieval y a la América española.²¹ En el cuerpo de leyes romanas, el hombre tenía derecho a contraer matrimonio legítimo (*Ius connubi*).²² La dote es entendida como el capital que aporta la mujer o algún familiar de ella al cónyuge con la finalidad de reducir la carga económica que representa tener una mujer en la familia. Básicamente, uno de los derechos que antiguamente tenían las féminas era el de ser sostenida económicamente por su padre. En este escenario, la dote surgió en la esfera del matrimonio *cum manu* para compensar la pérdida de su derecho a heredar una fortuna por parte de su lazo paterno. Es decir, a mujer se desligaba de su familia para pasar a formar parte de la familia de su marido. Posteriormente, aparecería otra forma jurídica del matrimonio, el denominado matrimonio libre o *sine manu*, en el cual la mujer no pierde los derechos hereditarios, y el objetivo de la dote es proporcionar una cantidad económica para contribuir a los gastos domésticos.²³

A diferencia de lo que sucede en la actualidad, para contraer nupcias en la época de los romanos bastaba firmar un escrito en el que quedara constancia de la dote (*tabulae instrumentum dotale*). En

²¹ Lorenzo Monterrubio, Carmen, *Arte Suntuario en los Ajuares Domésticos*, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, p. 52. Disponible en: <https://www.uaeh.edu.mx/investigacion/productos/6260/arte_suntuario.pdf>.

²² *Idem*.

²³ Villarán Cortés, Inmaculada, *La Dote en el Derecho Romano*, Tesis, Universidad de Huelva, p. 11-14. Disponible en: <http://www.derechohuelva.com/imagenes/2018-19/guias_docentes_2018-19/pdf_tfg_villar%20c3%81n_cortes_inmaculada.pdf>.

contraste con la actualidad, no existían las grandes ceremonias con invitados, fotógrafo, cena elegante, música, salón de eventos, ni acto religioso o civil.

Es interesante hacer referencia al cine para saber algo más sobre el uso de la dote matrimonial en la Rusia zarista, comprender mejor la obra de Dostoievski y conocer este concepto desde el arte que despierta nuestros sentidos. Para ello es relevante citar la multi premiada película *El violinista en el tejado*, obra musical producida y dirigida por Norman Jewinson en el año 1971, cuyo guion se inspiró de la obra teatral del mismo nombre producida por Harold Prince en 1964 y en el libro “Las hijas de Teyve” (Sholom Aleijem, 1949).²⁴ La trama de la película se desarrolla en el año 1905, en la Rusia zarista, la misma época zarista en la que se inspiró Dostoiévski para escribir «Un árbol navideño y una boda», aunque en décadas diferentes. Los personajes principales viven en la aldea ucraniana, Anatevka. El protagonista, Teyve, de oficio lechero, es descrito como un hombre conservador, de religión judía, padre de cinco hijas y pobre, un sujeto que, por causa de sus hijas, desafiará las costumbres de su religión y de la sociedad.

Teyve considera que ser padre de cinco hijas es un pequeño castigo de Dios porque ninguna puede valerse por sí misma, ya que las mujeres de la época no trabajaban y su rol era doméstico y reproductivo. Teyve es responsable de todas ellas y se siente muy mortificado por la dificultad de sostenerlas económicamente y por su obligación de ahorrar dinero para la dote matrimonial. Su sueño es casarlas con hombres ricos para que superen la pobreza, e incluso alberga la ilusión de que sus maridos sean tan acaudalados que hasta él mismo se vea beneficiado por un cambio de estatus económico. Su angustia queda simbolizada en la canción «Si yo fuera rico». Sin embargo, tres de sus hijas reprueban las costumbres y tradiciones judías y desean

²⁴ Steiner, Marie, «Una visión de *El violinista en el tejado*», Diario Judío, Ciudad de México, 2011. Disponible en: <<https://diariojudio.com/opinion/una-vision-de-el-violinista-en-el-tejado/15322/>>.

casarse por amor, no por conveniencia, elección que atenta contra su proyecto de vida.

El argumento permite comprender que en la Rusia zarista el matrimonio era una solución para transferir la responsabilidad económica del padre al esposo. La opinión de la mujer a la hora de casarse no era importante. Sin embargo, a principios del siglo XX la mujer ha cambiado y ha empezado a cuestionar la tradición. Para Tevye, la transición hacia una nueva forma de concebir el matrimonio representa una crisis espiritual y por eso en la versión cinematográfica lo colocan en un tejado, una suerte de metáfora de su diálogo con Dios.

Hay algo en común entre los padres de ambas historias de la Rusia zarista. Ambos desean ascender económicamente a través del matrimonio de sus hijas. Por otro lado, existe una diferencia entre los cónyuges: en la cinta *El Violinista en el Tejado* (1971), los protagonistas se preguntan si alguna vez se casaron por amor, mientras que en «Un árbol navideño y una boda» el matrimonio Aleksíyevich nunca cuestionó las costumbres de su sociedad.

El papel de sus hijas es transformador y sanador para Tevye porque él empieza a cuestionar su valor y su dignidad. Finalmente, reconoce que, también para él, casarse de manera forzosa fue una situación difícil, idea que expresa en la canción «¿Me quieres?», en la que él y su esposa relatan que se conocieron el día de su boda porque el suyo fue un matrimonio concertado por sus padres y madres.

La letra de la canción es la siguiente:

«Tevye: ¿Me quieres?

Golde: ¿Que si qué?

T: ¿Me quieres?

G: ¿Que si te quiero?

T: ¿Bien?

G: Con los casamientos de nuestras hijas y todos estos problemas en el pueblo estás alterado, estás agotado. Entra y tumbate, quizá sea una indigestión.

T: Ah, no, Golde, estoy haciéndote una pregunta: ¿me quieres?

G: Estás loco.

T: Lo sé, pero ¿me quieres?

G: ¿Qué si te quiero?

T: ¿Bien?

G: Durante 25 años he lavado tu ropa, cocinado para ti, limpiado tu casa, te he dado hijos, ordeñado tu vaca. Después de 25 años, ¿por qué hablar ahora de amor?

T: Golde, la primera vez que te vi fue el día de nuestra boda. Tenía miedo.

G: Yo estaba asustada.

T: Yo estaba nervioso.

G: Y yo también.

T: Pero mi padre y mi madre dijeron que aprenderíamos a querernos, y ahora te estoy preguntando: ¿me quieres?

G: ¡Soy tu mujer!

T: ¡Lo sé! Pero ¿me quieres?

G: (Hablándose a sí misma) ¿Le quiero? ...

T: ¿Bien?

G: He vivido con él 25 años, he luchado con él, pasado hambre con él. 25 años, mi cama es suya, si eso no es amor, ¿qué es?

T: ¡Entonces me quieres!

G: Supongo...

T: ... y supongo que yo a ti también.

Ambos: No cambia nada... pero incluso así, después de 25 años es agradable saberlo».²⁵

Destaca el hecho de que Golde, la mujer, habla de su vida doméstica como una manifestación de su amor por su esposo. Esta consideración forma parte del rol de género tradicional y de los principios de su religión judía. Por lo que respecta al matrimonio, a través de

²⁵ *El Violinista en el Tejado*, en *Frases Famosas de Películas*. Disponible en: <<https://frasesfamosasdepeliculas.blogspot.com/2012/10/el-violinista-en-el-tejado.html>>. Compositores: Sheldon Harnick y Lewis Bock Jerrold. Además, también se escribió la canción «Casamentera», en la que las hermanas hablan de la dote y afirman que prefieren no casarse si no es por amor.

la canción descubrimos que en la religión judía el matrimonio era arreglado y que los contrayentes se conocían el día de la boda.

Al final, Teyve y Golde se despojan de su bagaje cultural y aceptan las decisiones de sus hijas. La comprensión del modo en que las costumbres y tradiciones habían impactado en sus vidas da inicio a una relación con sus hijas basada en una comprensión profunda.

Partiendo del caso de Rusia, ¿cómo llegó la costumbre de dote matrimonial de Europa a México? La explicación es que el Derecho romano es la base legal de la legislación española. Estas leyes se trasladaron a la Nueva España en el siglo XVI, durante la época de la conquista. Como observa Zavala (1992), Antonio de Mendoza, primer virrey de la Nueva España en 1535, legalizó los trasposos de encomiendas como dotes matrimoniales en el sentido de que «cuando algún conquistador quisiese casar alguno de sus hijos e hijas y darle en dote los indios que tuviere encomendados, siendo las personas de calidad que tratarían bien a los indios, lo permitiese».²⁶ Los bienes dotales variaban según la condición socioeconómica de la familia y, generalmente, consistían en enseres domésticos y ropa, esclavos, dinero y, en el mejor de los casos, propiedades. Monterrubio señala que, con el paso del tiempo, esta costumbre Europea también la adquirieron las mujeres de los pueblos originarios.²⁷

Por otro lado, gracias a la investigación de Pilar Gonzalbo Aizpuru sabemos que, en la Nueva España, el matrimonio no era una cuestión propia de la esfera privada, sino asunto familiar que se utilizaba de forma estratégica para preservar una posición económica y social²⁸. En este sentido, los hombres eran los más interesados en contraer matrimonio con una mujer con una buena dote para mejorar su situación financiera. Este hecho es muy interesante, dado que, actualmente, el estereotipo de buscar relaciones por interés se asigna a la mujer. A partir de este cliché, han surgido términos como *sugar*

²⁶ Zavala, Silvio, *La encomienda indiana*, México: Porrúa, 1992. p. 401.

²⁷ Lorenzo Monterrubio, Carmen, *Arte Suntuario en los Ajuares Domésticos*, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, *op. cit.*, p. 55.

²⁸ *Idem*, p. 72.

baby y *sugar daddy*. En la cibercultura machista pueden encontrarse páginas como el sitio web Mysugardaddy.cl en Chile, cuya misión es conectar a *sugar daddies* con *sugar babies*. En este portal se define a un *Sugar Daddy* del siguiente modo: «Un hombre sofisticado y seguro de sí mismo con objetivos claros en la vida. Son comprometidos y disfrutan de una compañía glamurosa que les acompañe a donde ellos quieran. Son hombres a los que les va muy bien económicamente, por lo que aman apoyar a su *Sugar Baby*».

Por el contrario, una *Sugar Baby* es definida en estos términos: «Una mujer atractiva que sabe apreciar las cosas buenas y refinadas de la vida. Disfrutarán de un estilo de vida lujoso como el de las películas, conocerán a hombres ricos regularmente y ganarán sabiduría junto a grandes ejecutivos».²⁹

En la red social TikTok hay un registro de más de 500 millones de visualizaciones para los hashtags #sugarbaby o #sugarbabies, en los que se dan numerosos consejos para que las mujeres encuentren a su *sugar daddy*.³⁰

En este sentido, actualmente a la mujer se le censura más por mostrar interés económico que a un hombre del siglo XIX por hacer lo mismo. En todo caso, el hombre era considerado salvador, pues honraba a la mujer desposándola.

En Nueva España lo equivalente a la dote para los hombres era entregar las arras, una cantidad económica que se aportaba al matrimonio, pero sin perder la oportunidad de calificar la integridad a la mujer. Era una práctica humillante que se llevaba a cabo en el momento de la celebración del matrimonio. La suma de dinero entregada era proporcional a la virginidad y a la honestidad de la mujer. Injustamente, la evaluación de la castidad no aplicaba para el hom-

²⁹ «¿Cómo funciona?». Disponible en: <<https://www.mysugardaddy.cl/como-functiona>>.

³⁰ «¿Cómo ser una *sugar baby* según usuarios de TikTok?». Disponible en: <<https://www.vice.com/es/article/88nqdk/como-ser-un-sugar-baby-segun-usuarios-de-tiktok>>.

bre, un ejemplo más de la desigualdad existente entre el hombre y la mujer.³¹

Actualmente, la dote matrimonial es calificada como una práctica nociva en virtud de los tratados internacionales en materia de los derechos humanos. No obstante, en México sigue vigente al amparo de los sistemas normativos indígenas.³²

7) *El canon de belleza y su relación con el matrimonio infantil*

A lo largo de la narración de Dostoievski se mencionan los siguientes calificativos sobre la niña: «hermosa», «beldad», «educada», «inocente», «inmaculada», «inexperta» e «infantil». Estos adjetivos no son casuales: reflejan el canon de belleza de la época. Es una intersección entre lo que la religión considera bello y los valores estéticos de la sociedad patriarcal. En pocas palabras, a la mujer rusa del siglo XIX se le exigían dos requisitos: ser joven y ser virgen. Semejante grado de perfección solo podría alcanzarlo una menor de edad. Hasta nuestros días, esta asunción sobre las mujeres sigue siendo un factor muy relevante en la cultura de la violación y el abuso sexual infantil porque los hombres valoran el hecho de ser el primero en la vida sexual de la mujer.

Aunque en la narración no aparece el caso opuesto —es decir, una niña que no cumpla con el estereotipo de belleza normativo—, sabemos que actualmente las niñas cuyo físico no responde a los valores y patrones estéticos dominantes crecen sintiéndose inseguras, inapropiadas e imperfectas. Por el contrario, las que responden a las expectativas sociales relativas a su apariencia se sienten seguras de sí mismas.

³¹ Lorenzo Monterrubio, Carmen, *Arte Suntuario en los Ajuares Domésticos*, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, *op. cit.*, pp. 59-62.

³² Es recomendable ver el documental animado *Tejedora de Destinos*, de Yerid López Barrera. Disponible en: <<https://www.youtube.com/watch?v=PFKDJ-0V19v4>>. El documental narra la vida de Patricia, una mujer zapoteca de Santa Ana del Valle, Oaxaca, que comparte su testimonio sobre una sociedad con tradiciones y costumbres que atribuyen a la mujer un papel subordinado al hombre y que, por ello, impiden que logre su pleno desarrollo.

En el caso de los hombres, su apariencia física no importa. Yulián Mastákovich es descrito como un hombre gordo, tripón, rechoncho y de pantorrillas regordetas. Los hombres son apreciados por su dinero, su poder y su éxito. Esto último es una gran ventaja frente a la mujer, dado que todos estos bienes y cualidades pueden adquirirse, cosa que no ocurre con las cualidades físicas, que son hasta cierto punto perfectibles, pero con un alto grado de limitación.

Teniendo en cuenta lo que acaba de señalarse, en la ceremonia nupcial del relato a la adolescente se la describe como «pálida, triste e implorando piedad», lo que simboliza dos aspectos importantes. Por una parte, la niña sigue siendo crítica respecto a las costumbres de la sociedad, ya que tras un periodo de cinco años sigue sin aceptar el rol que se le exige, no está orgullosa de ser bella ni de contraer matrimonio con una persona poderosa y exitosa. Por otra parte, su apariencia se presenta como una señal de las consecuencias psicológicas del matrimonio infantil, si bien en ese tiempo debía ser una crítica aguada. Recordemos que en aquella época la salud mental no jugaba ningún rol en el desarrollo integral de las personas. Las mujeres eran estigmatizadas por rechazar su papel dentro del matrimonio, se esperaba que fueran felices solo por el hecho de estar casadas. Tiempo después, con Freud, la salud mental cobró vigor en medicina y comenzó a ampliar sus estudios a otros campos.

8) *El matrimonio como parte de la fe*

La unión eclesiástica ha sido considerada como un sacramento sagrado que une a la mujer eternamente con su marido en cuerpo y alma. En el cuento se presentan varios usos que la sociedad ha atribuido al enlace eclesiástico:

- El matrimonio como medio para devolver el honor a una mujer que perdió su virginidad, o que fue violada o acosada sexualmente.
- El matrimonio como medio para ocultar la trata de personas.

- El matrimonio como máxima realización personal de la mujer y como un acto mágico que, al pronunciar el «sí, quiero», la transforma en la mujer perfecta.

El matrimonio era un remedio para cualquier atropello contra la dignidad humana.

III. REFLEXIÓN FINAL

Fiódor Dostoievski fue un hombre adelantado a su época que percibió las causas y las consecuencias del matrimonio infantil con una visión del siglo XXI y que pudo comunicarlas de manera creativa a través de la literatura y para ejercer un efecto catalizador de cambio en el lector. Es muy significativo que, siendo hombre y en una época conservadora, alzara la voz por las mujeres y que identificara el origen del matrimonio infantil en la construcción cultural del género.

De su obra es muy importante retener que las ideas estereotipadas sobre los hombres y las mujeres se adquieren en la infancia mediante la imitación de la conducta de los adultos y a través del uso de los juegos como herramienta para la enseñanza, el aprendizaje y la inculcación de los roles de género. Su percepción del modo en que los menores de edad imitan y reproducen a los adultos es muy importante para entender cómo empiezan a construirse las relaciones asimétricas entre el hombre y la mujer partiendo de la pretendida imposibilidad de cuestionar las construcciones culturales sobre lo femenino y lo masculino.

Para erradicar la violencia contra la mujer, es necesario identificar y cuestionar los estereotipos de género de nuestra cultura en todos los espacios. Así lo han hecho *Toy Planet* y *Lego Group* al tomar la decisión de manufacturar líneas de juguetes libres de género con el fin de fomentar la igualdad y la capacidad creativa de niños, niñas y adolescentes; también lo hizo Teveye, el protagonista de *El Violinista en el Tejado*, cuando desiste de su pretensión de imponer el matrimonio forzado a sus hijas después de sostener vigorosos diálogos con ellas y con su esposa.

Un aspecto trascendental derivado del análisis del relato es que, en México, la dote matrimonial es un legado de la conquista española y que este es, a su vez, un legado del Derecho romano fundamentado en la cultura patriarcal. La conquista cambió la historia de la mujer indígena en México al atribuirle una carga más a través de los parámetros culturales europeos aceptados mediante el adoctrinamiento evangélico y que la han condenado a vivir una violencia machista más extrema que el resto de las mujeres mexicanas. En la sociedad prehispánica, la mujer tuvo un rol en la sociedad importante que se perdió cuando los españoles la condenaron a recluírse en la vida doméstica. Desde esta perspectiva, es fundamental redoblar esfuerzos para mejorar las condiciones de vida de la mujer indígena.

El cuestionamiento de todas las ideas estereotipadas que dieron origen al matrimonio puede arrojar luz para entender el papel del matrimonio en la vida de la mujer del siglo XXI, que es más independiente y tiene un lugar en la vida laboral y en los asuntos públicos.

Igualmente, es un paso muy importante para erradicar el matrimonio infantil, dado que en él convergen estereotipos de género y construcciones idealizadas del matrimonio. Del mismo modo que Tevye, de *El violinista en el Tejado*, tenemos que cuestionarnos cómo va a evolucionar el matrimonio. Es claro que deben erradicarse la dote y el matrimonio infantil, pero también es necesario entender que una visión romantizada del matrimonio no promueve la igualdad de género cuando todavía se sustenta en cánones de belleza que promueven la industria cinematográfica y los profesionales de mercadotecnia y que siguen exacerbando los estereotipos sobre la mujer y el hombre. No se trata de reemplazar estereotipos, si no de liberarnos de estereotipos. Ahondar en los aspectos culturales es importante para diseñar un marco legislativo que erradique el matrimonio infantil, elimine la violencia doméstica en el matrimonio tradicional y nos ayude a entender el rumbo del matrimonio igualitario.

BIBLIOGRAFÍA

- Cook, Rebecca y Cusack, Simone, *Estereotipos de Género. Perspectivas Legales Transnacionales*, Philadelphia: University of Pennsylvania Disponible en: <https://www.law.utoronto.ca/utfl_file/count/documents/reprohealth/estereotipos-de-genero.pdf>.
- Dostoievski, Fiódor, *Colección de Fiódor Dostoiévski*, Barcelona: Editorial Iberia Literatura, 2015. pp.13-24.
- «Dote», *Diccionario de la Real Academia Española*. Disponible en: <<https://dle.rae.es/dote>>.
- «Introyección», *Glosario de Psiquiatría* en Lubrano.com. Disponible en: <<http://www.lubrano.com/glosario/index.old.html>>.
- Lorenzo Monterrubio, Carmen, *Arte Suntuuario en los Ajuares Domésticos*, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Pachuca de Soto. Disponible en: <https://www.uaeh.edu.mx/investigacion/productos/6260/arte_suntuuario.pdf>.
- Lumbreras Castellanos, Natalia, *Estereotipos de género en los juguetes de los niños de educación primaria*, Tesis de maestría, Facultad de Educació. *Universidad de la Rioja*, Logroño. Disponible en: <https://reunir.unir.net/bitstream/handle/123456789/1830/2013_05_27_TFM_ESTUDIO_DEL_TRABAJO.pdf?sequence=1>.
- Magally, Silvia, «Cerca de 5 millones de hogares mexicanos jefaturados por una mujer»: Conapo/Cimacnoticias, 2011. Disponible en: <<http://www.cimac.org.mx/noticias/01may/01051402.html>>.
- Ortega González, Norma Carolina, *La mirada distraída. Los matrimonios forzados en las comunidades indígenas de México: ¿tradición cultural o violencia de género?*, México: Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2016. Disponible en: <<https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/igualdad-genero/2017-05/2dolugarEnsayo2016.pdf>>.
- Robles, Adriana, «Un Acercamiento a los factores asociados al matrimonio infantil a partir de registros administrativos», «El rol de los estudios de población tras la pandemia de Covid19 y el desafío de la Igualdad en América Latina y el Caribe». Disponible en: <<https://congresosalap.com/alap2020/resumos/0001/PPT-eposter-trab-aceito-0065-1.PDF>>.
- Villarán Cortés, Inmaculada, *La Dote en el Derecho Romano*, Tesis doctoral, Universidad de Huelva. Disponible en: <<http://www.derechohuelva.com/>>

images/2018-19/guias_docentes_2018-19/pdf_tfg_villar%c3%81n_cor-
tes_inmaculada.pdf>.

Zavala, Silvio, *La encomienda indiana*, México: Porrúa, 1992.

Hemerografía

Centro de Documentación Inmujeres, «Desigualdad en Cifras», *Boletín*, núm. 3, marzo de 2016. Disponible en:

<http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/BoletinN3_2016.pdf>.

«Cómo ser un *sugar baby* según usuarios de Tiktok?». Disponible en: <<https://www.vice.com/es/article/88nqdk/como-ser-un-sugar-baby-segun-usuarios-de-tiktok>>.

Gobierno de México, «Entran en vigor las reformas al Código Civil Federal que prohíben el matrimonio infantil y adolescente», *Boletín*, núm. 133, junio, 2019. Disponible en: <<https://www.gob.mx/segob/prensa/entran-en-vigor-las-reformas-al-codigo-civil-federal-que-prohiben-el-matrimonio-infantil-y-adolescente>>.

González Benicio, Carmen, Ramírez Marcelino, Antonia, «El caso de Angélica de 15 años, destapó en Cochoapa el Grande el problema de los matrimonios por dinero», *El Sur*, Acapulco, octubre, 2021. Disponible en: <<https://suracapulco.mx/el-caso-de-angelica-de-15-anos-destapo-en-cochoapa-el-grande-el-problema-de-los-matrimonios-por-dinero/>>.

Ramírez Martínez, Erik, «#data: El matrimonio infantil continúa», *El Sol de México*, octubre de 2021. Disponible en: <<https://www.elsolde-mexico.com.mx/mexico/sociedad/data-el-matrimonio-infantil-continua-7307506.html>>.

Redacción, «Matrimonio infantil forzado en México: La historia de Angélica de 15 años, que la llevó a la cárcel», *El Popular*, octubre, 2021. Disponible en: <<https://elpopular.mx/comunidad/historias/2021/10/12/matrimonio-infantil-forzado-en-mexico-la-historia-de-angelica-de-15-anos-que-la-llevo-a-la-carcel>>.

Steiner, Marie, «Una visión de *El violinista en el tejado*», *Diario Judío*, Agosto 2021. Disponible en: <<https://elpopular.mx/comunidad/historias/2021/10/12/matrimonio-infantil-forzado-en-mexico-la-historia-de-angelica-de-15-anos-que-la-llevo-a-la-carcel>>.

Electrónicas

«10 millones más de niñas corren el riesgo de contraer matrimonio infantil debido a la COVID-19», UNICEF. Disponible en: <<https://www.unicef.org/es/comunicados-prensa/10-millones-m%C3%A1s-de-ni%C3%Blas-corren-el-riesgo-de-contraer-matrimonio-infantil-debido>>.

«10 preguntas sobre el matrimonio infantil», Amnistía Internacional. Disponible en: <<https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/blog/historia/articulo/10-preguntas-sobre-el-matrimonio-infantil/>>.

«¿Cómo funciona?». Disponible en: <<https://www.mysugardaddy.cl/como-funciona>>.

El Violinista en el Tejado, en *Frases Famosos de Películas*. Disponible en: <<https://frasesfamosasdepeliculas.blogspot.com/2012/10/el-violinista-en-el-tejado.html>>.

«Estereotipos de género», Inmujeres. Disponible en: <<https://campusgenero.inmujeres.gob.mx/glosario/terminos/estereotipos-de-genero>>.

«Girls are ready to overcome gender norms but society continues to enforce biases that hamper their creative potential», About us – LEGO.com US. Disponible en: <<https://www.lego.com/en-us/aboutus/news/2021/september/lego-ready-for-girls-campaign/>>.

«Lo público y lo privado», Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Freie Universität de Berlin. Disponible en: <https://www.lai.fu-berlin.de/es/e-learning/projekte/frauen_konzepte/projektseiten/konzeptebereich/ba_pub_priv/contexto/index.html>.

«Matrimonio Infantil», Fondo de Población de las Naciones Unidas. Disponible en: <<https://www.unfpa.org/es/matrimonio-infantil>>.

«Sobre los MUITF», Atlas de Girls Not Brides. Disponible en: <https://www.girlsnotbrides.es/sobre-los-matrimonios-y-uniones-infantiles-tempranas-y-forzadas/?_ga=2.250966598.1754763161.1650250903-1193071529.1650028465>.

«Sobre nosotras», Girls Not Brides. Disponible en: <<https://www.girlsnotbrides.es/sobre-nosotras/>>.

López Barrera, Yerid [directora, productora], López Pío, Arturo [edición], *Tejedora de destinos*, Documental animado, México, 2021 (20 min.). Disponible en: <<https://www.youtube.com/watch?v=PFKDJ0VI9v4>>.

Normativas

Declaración Universal de los Derechos Humanos, ONU (1948). Disponible en <<https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>>.

Declaración y Plataforma de Acción Beijing, Declaración política y documentos resultados de Beijing+5. Disponible en: <<https://www.unwomen.org/es/digital-library/publications/2015/01/beijing-declaration>>.

Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, entrada en vigor en 1981. Disponible en: <<https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-elimination-all-forms-discrimination-against-women>>.

Convención interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convencion de Belem do Para), entrada en vigor: 5 de marzo de 1995). Disponible en: <<https://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-61.html>>.

Protocolo para Juzgar con Perspectiva de Género, Suprema Corte de Justicia de la Nación, noviembre de 2020. Disponible en: <<https://www.scjn.gob.mx/derechos-humanos/protocolos-de-actuacion/para-juzgar-con-perspectiva-de-genero>>.